



EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 27 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 27 de 2026 realizada para la selección de profesionales para realizar actividades de COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se llevó a cabo el análisis de los perfiles postulados de conformidad con los criterios de evaluación y requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	PERFIL	
	Formación profesional	Experiencia General
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	CUMPLE	CUMPLE
LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	CUMPLE	CUMPLE
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	CUMPLE	CUMPLE
JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	CUMPLE	CUMPLE
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	CUMPLE	CUMPLE
MANUELA PALACIO PEREZ	CUMPLE	CUMPLE
FABIÁN PÉREZ LOSADA	CUMPLE	CUMPLE
MAGDA SONIA SUÁREZ RIVERA	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	PRESENTACIÓN DOCUMENTOS
	Documentos habilitantes
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	CUMPLE
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	CUMPLE
LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	CUMPLE
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	CUMPLE



JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	CUMPLE
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	CUMPLE
MANUELA PALACIO PEREZ	CUMPLE
FABIÁN PEREZ LOSADA	CUMPLE
MAGDA SONIA SUÁREZ RIVERA	NO CUMPLE

PROPONENTES	RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO A REQUISITOS HABILITANTES
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	CUMPLE
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	CUMPLE
LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	CUMPLE
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	CUMPLE
JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	CUMPLE
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	CUMPLE
MANUELA PALACIO PEREZ	CUMPLE
FABIÁN PEREZ LOSADA	CUMPLE
MAGDA SONIA SUÁREZ RIVERA	NO CUMPLE

EVALUACIÓN

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2	Título de posgrado	
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	25 PUNTOS	25 PUNTOS	20 PUNTOS	70
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	25 PUNTOS	25 PUNTOS	20 PUNTOS	70
LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	25 PUNTOS	25 PUNTOS	20 PUNTOS	70
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	25 PUNTOS	25 PUNTOS	0 PUNTOS	50
JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	25 PUNTOS	25 PUNTOS	0 PUNTOS	50
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	25 PUNTOS	25 PUNTOS	0 PUNTOS	50
MANUELA PALACIO PEREZ	25 PUNTOS	25 PUNTOS	0 PUNTOS	50
FABIÁN PÉREZ LOSADA	25 PUNTOS	0 PUNTOS	20 PUNTOS	45



Conforme a los criterios de selección establecidos en los pliegos, pasarán a la siguiente etapa del proceso quienes:

- Iniciará el proceso de selección quienes cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.
- El cumplimiento del perfil establecido y experiencia general requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.
- No se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley.

En consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de entrevista con los proponentes

- JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ con cédula de ciudadanía No. 1.088.247.116
- MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ con cédula de ciudadanía No. 1.087.987.708
- LUISA MARÍA RINCÓN SERNA con cédula de ciudadanía No. 1.088.265.883
- JUAN PAULO VARÓN SABOGAL con cédula de ciudadanía No. 10.034.129
- JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA con cédula de ciudadanía No. 1.088.333.364
- SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS con cédula de ciudadanía No. 1.088.337.490
- MANUELA PALACIO PEREZ con cédula de ciudadanía No. 1.088.341.266
- FABIÁN PEREZ LOSADA con cédula de ciudadanía No. 83.167.663

Quienes serán citados por medio de correo electrónico para la fecha establecida en el cronograma de la invitación.

Evaluadores,

ALVARO LONDOÑO MELENDEZ
Coordinador General

MARIA VALENTINA GONZÁLEZ
Coordinador Administrativo